Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN DNAT-2020-738 SALTA, 09 de diciembre de 2020. EXPEDIENTE Nº 11.054/2018

VISTO:

El vencimiento de las designaciones de los alumnos que se desempeñan en los cargos de auxiliar docente de segunda categoría en esta Facultad – que han cumplido el período máximo reglamentario establecido por la Res. CS 532/09; y

CONSIDERANDO:

Que el Decanato de esta Facultad ha solicitado al Sr. Rector considere la situación laboral de dichos alumnos – por cuanto no se pudieron cumplimentar en tiempo y forma los nuevos llamados, ni los alumnos pudieron reunir los requisitos necesarios para acceder a las inscripciones – debido a la situación epidemiológica impuesta a nivel nacional por la circulación del virus (COVID-19) – siendo necesaria considerar su continuidad por la importante tarea que desarrollan.

Que el Sr. Rector a través de Res. R- 0613/2020 – procedió a prorrogar con carácter excepcional a lo establecido en Art. 24 de Res. CS 301/91 – hasta el 31 de marzo de 2021 todas las designaciones vigentes de los cargos de auxiliares de segunda categoría que disponga cada Facultad.

Que atento a ello y a los fines de que no se interrumpan el pago de los haberes a este grupo de empleados, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación de los alumnos que se desempeñan en las distintas asignaturas de las carreras de grado de esta Facultad, según consta en cada expediente particular y que se detallan en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina de los siguientes alumnos en las respectivas asignaturas de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Naturales a partir del 01/01/2021 y hasta el 31/03/2021, con cargo a lo aprobado por Res. R. 613/20, según el siguiente detalle:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	ESC	MATERIA	EXPTE
1	TAPIA, ÁNGEL EMANUEL	RNA	PLANTAS VASCULARES	11.054/2018
2	VALDEZ, RODRIGO DANIEL	GEO	PALEONTOLOGÍA	10.102/2019
3	CASTILLO, AYELEN NALEA GISELLE	AGR	MATEMÁTICA I y II	10.097/2019
4	GUTIÉRREZ, MARTÍN IGNACIO	AGRO	INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN ANIMAL	10.095/2019
5	FERNÁNDEZ, EXEQUIEL RAMÓN	AGRO	FÍSICA	10.825/2018
6	MORALES, MAURICIO FEDERICO	BIO	DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS	10.101/2019



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN DNAT-2020-472

EXPEDIENTE Nº 10.828/2018.

1.

7	GONZÁLEZ FERNANDEZ, MARÍA MORENA	ВІО	CIENCIAS DE LA TIERRA	10.099/2019
8	GALIÁN, ARACELI NAHIR	AGRO	BOTÁNICA SISTEMÁTICA AGRÍCOLA	10.098/2019
9	SALINAS, NOELIA ALEJANDRA	AGRO	ZOOLOGÍA AGRÍCOLA	10.096/2019

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto de las presentes prorrogas a sus propias partidas presupuestarias individuales, cargos comprendidos en planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a cada interesado, profesores responsables y/o cátedra, Escuelas, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su CONVALIDACION. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

> Esp. Ana Patricia Chávez Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Esp. Virgilio Núñez Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales